

## AUTORIDADES Y PERSONAL

### Nombramientos, situaciones e incidencias

#### OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

## 5931

*RESOLUCIÓN 1436/2017, de 20 de noviembre, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se declara el cese de D.ª Miren Amaia Ruiz Echevarria como Directora Médico de la Organización Sanitaria Integrada Bilbao-Basurto.*

Mediante Resolución 454/2014, de 10 de abril, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, publicada en el BOPV n.º 82, de 5 de mayo, se nombró a D.ª Miren Amaia Ruiz Echevarria Directora Médico de la Organización Sanitaria Integrada Bilbao-Basurto.

Vista la Ley 8/1997, de 26 de junio, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre y demás disposiciones de pertinente aplicación, esta Dirección General

#### RESUELVE:

Primero.– Cesar a D.ª Miren Amaia Ruiz Echevarria como Directora Médico de la Organización Sanitaria Integrada Bilbao-Basurto, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– La presente Resolución surtirá efectos a la finalización de la jornada del día 1 de diciembre de 2017.

Tercero.– Notificar la presente Resolución a la interesada, a la Organización Sanitaria Integrada Bilbao-Basurto, y a la Subdirección de Recursos Humanos.

Cuarto.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 20 de noviembre de 2017.

La Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud,  
MARÍA JESÚS GEMMA MÚGICA ANDUAGA.